

Quito, 1 de octubre de 2015

Ingeniera:
ISABEL ROCIO CERDA AYALA
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal Y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PERSATECSA S.A., reunida el 1 de octubre de 2015, en el domicilio principal de la Compañía Av. Colón 1468, oficina 108 de esta ciudad, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Empresa, por el período de CUATRO años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 6 de Julio de 1995, ante el Notario Tercero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de julio de 1995.

Sus atribuciones están enumeradas en el Artículo Vigésimo Quinto, de los Estatutos Codificados mediante escritura pública otorgada el 11 de Diciembre de 2001, ante el Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de febrero de 2002.

El artículo Vigésimo Cuarto establece que el Gerente General es el representante legal de la Compañía en todo acto judicial y extrajudicial.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ing. Héctor Paul Cerda Ayala
Presidente

Isabel Rocío Cerda Ayala, con cédula de identidad número 171487998-6 de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía PERSATECSA S.A. en D.M. de Quito, al 1 de octubre de 2015.



Isabel Cerda Ayala
C.C.171487998-6



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16130
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

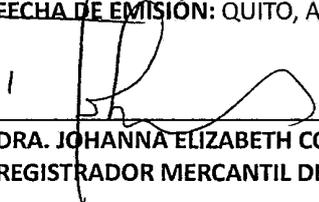
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERSATECSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CERDA AYALA ISABEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1714879986
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2013 DEL: 14/07/1995 NOT: 3 DEL: 06/07/1995 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL